**OTRAS INFORMACIONES PARA FACILITAR LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL**

Además de lo ya indicado (i) en otros apartados de la web de la Sociedad en relación con la presente Junta General Ordinaria, y (ii) en el Reglamento de la Junta y Estatutos Sociales de la Sociedad que constan también a disposición del accionista a través de la web, la Sociedad informa en relación con la indicada Junta de lo siguiente:

**1.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA TARJETA DE ASISTENCIA**

Las tarjetas de asistencia a la Junta deberán solicitarse en la entidad en la que el accionista tenga depositadas sus acciones.

**2.- INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE VAYA A CELEBRARSE LA JUNTA GENERAL**
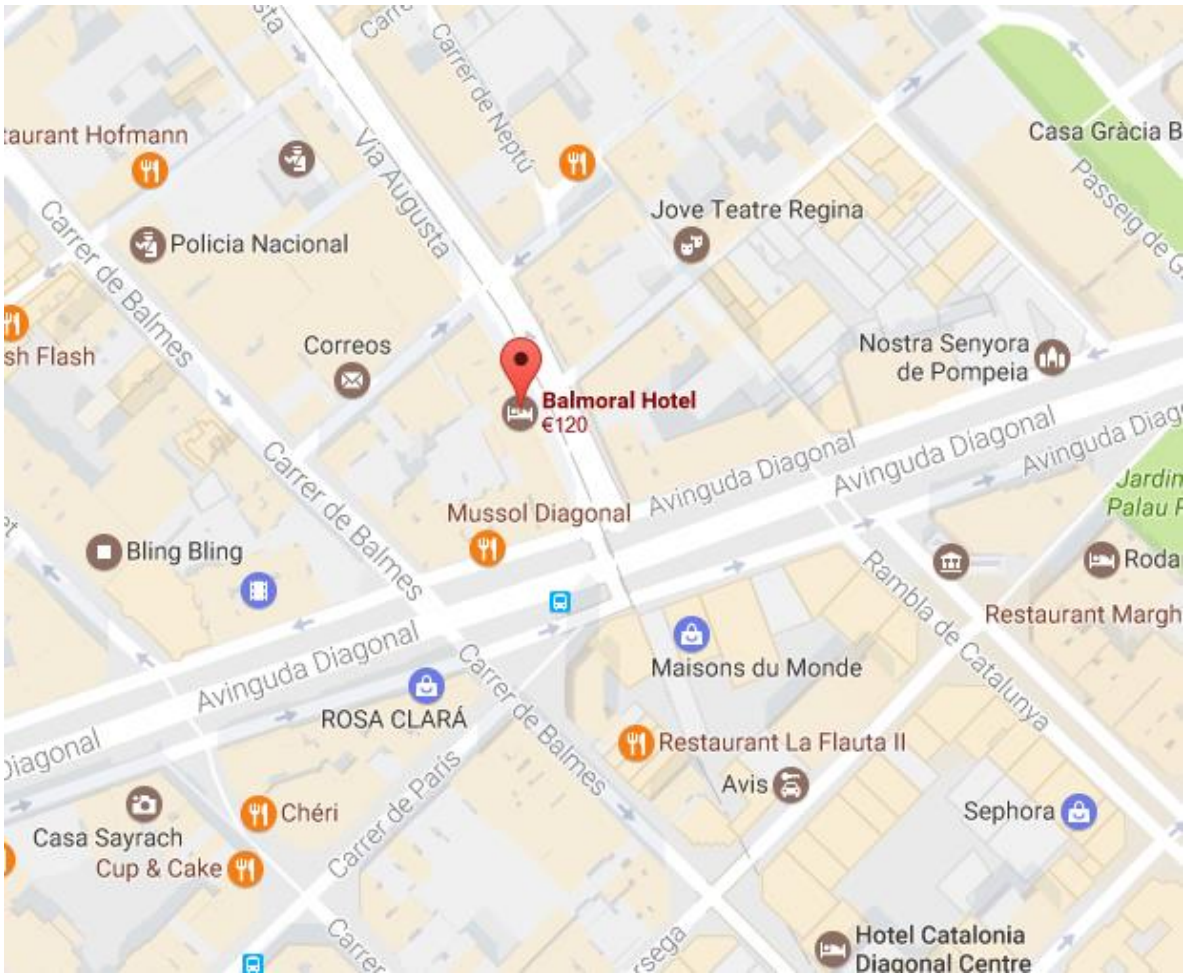
La Junta General se celebrará el día y hora indicados en el anuncio de convocatoria en Barcelona, Hotel Abba Balmoral, Vía Augusta 5, cuya localización resulta del siguiente plano: